

O/F. 3113

42484

615

Consejo Federal  
de Inversiones



1

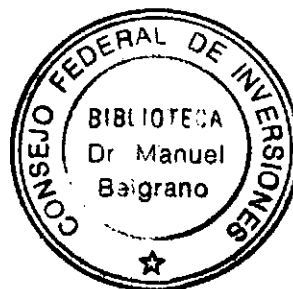
Ministerio de Planificación y  
Control de Gestión  
Provincia del Neuquén

# “Asistencia técnica a los Consejos Locales de Planificación”

Convenio de asistencia técnica:

Consejo Federal de Inversiones – Ministerio de Planificación y Control de Gestión

**Informe Final**







---

## Indice

---

<b>La asistencia técnica.....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Los Consejos Locales de Planificación.....</b>	<b>6</b>
<b>La Regionalización.....</b>	<b>7</b>
<b>La Región del Limay.....</b>	<b>10</b>
<b>Villa El Chocón</b>	
<b>Aportes disciplinarios.....</b>	<b>17</b>
<b>Programas y proyectos.....</b>	<b>27</b>
<b>Coordinación provincia - Municipio.....</b>	<b>31</b>
<b>Picún Leufú</b>	
<b>Aportes disciplinarios.....</b>	<b>34</b>
<b>Coordinación provincia - Municipio.....</b>	<b>43</b>
<b>Programas y proyectos.....</b>	<b>44</b>
<b>Paso Aguerre</b>	
<b>Aportes disciplinarios.....</b>	<b>52</b>
<b>Programas y proyectos.....</b>	<b>63</b>
<b>Las Coloradas</b>	
<b>Aportes disciplinarios.....</b>	<b>71</b>
<b>Coordinación provincia - Municipio.....</b>	<b>72</b>

---



---

## **Piedra del Aguila**

<b>Aportes disciplinarios.....</b>	<b>75</b>
<b>Coordinación provincia - Municipio.....</b>	<b>75</b>
<b>Aportes disciplinarios orientados a coordinar actividades entre distintos Consejos Locales de Planificación.....</b>	<b>77</b>
<b>Comentarios Finales.....</b>	<b>79</b>



---

## La asistencia técnica

---

El presente corresponde al informe final de la asistencia técnica: *“Asistencia técnica a los Consejos Locales de Planificación de los Municipios de la Provincia del Neuquén”*

La misma contempla asistir técnicamente a la Dirección General de Coordinación Regional y Sectorial (DGCRyS) del Ministerio de Planificación y Control de Gestión, en la metodología de los Consejos Locales de Planificación y en la ejecución de proyectos de carácter agropecuario que se soliciten en los Municipios de; Villa el Chocón, Picún Leufú, Las Coloradas, Piedra del Aguila y la Comisión de Fomento de Paso Aguerre.

El informe describe las acciones realizadas en las distintas localidades, así como también el marco en el que se desempeña la mencionada Dirección General, cuyo objetivo principal es establecer el Sistema Provincial de Planificación, contemplado en la Ley de Ministerios 2292.

Se hacen algunas referencias a la regionalización provincial y a las características particulares de la Región del Limay

En las conclusiones finales se mencionan los resultados alcanzados, la estrategia seguida y se resaltan los principales condicionantes del Proceso de conformación de los Consejos Locales de Planificación.



---

## Introducción.

---

En el transcurso de las últimas dos décadas las economías y sociedades de la totalidad de los países en desarrollo vienen conociendo procesos de cambio estructural de amplitud y profundidad considerables. Estos cambios – de reestructuración tecnológica y organizativa - alcanzan tanto a las formas de producción y gestión empresarial, como a la propia naturaleza del Estado, alcanzando también a todo tipo de organizaciones, tanto públicas como privadas.

Una de las características más sobresalientes en la evolución de los principales Estados de América Latina, es su creciente descentralización, entendida esta, como un proceso de transformación en su gestión y operación, orientado a la transferencia de poder y obligaciones.

De esta forma la dimensión local adquiere relevancia, y sus gobiernos, deben comenzar a considerar cuestiones que hasta no hace mucho tiempo, estaban delegadas en el Gobierno Central.

Se pueden mencionar varias ventajas potenciales, a la hora de considerar este proceso: una mayor adecuación de las demandas de la comunidad a la oferta de los organismos públicos locales, un aumento de la participación e identificación de los actores locales con los procesos de desarrollo de la comunidad, una mayor transparencia en la toma de decisiones y con esto, una mayor responsabilización y **gestión de gobierno.**

---



---

Todas estas ventajas posibles y deseables, muchas veces se ven frenadas en cada lugar por dificultades, que hacen que este proceso adquiera localmente su propio ritmo. Así por ejemplo no deben olvidarse los desequilibrios que se presentan muchas veces entre las responsabilidades que se delegan y los recursos que se asignan, las limitaciones de estructura orgánica de los gobiernos locales, la escasez de recursos humanos y los problemas de gestión que se presentan localmente.



---

## Los Consejos Locales de Planificación

---

La planificación local es considerada una herramienta particularmente adecuada, para intervenir en ese ámbito, ya que promueve instancias participativas y debido al vínculo que establece con la realidad del lugar, logra brindarle un mayor grado de factibilidad a las propuestas y acciones.

En este contexto es que se ha propuesto desde el Gobierno Provincial, por medio de La Ley de Ministerios - 2292 -, el actual Sistema de Planificación Provincial, donde se invita a los Municipios y Comisiones de Fomento a constituir los respectivos *Consejos Locales de Planificación*, para integrarse posteriormente en los *Consejos Regionales de Planificación*, los que formaran finalmente el *Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV)*.

Los consejos locales de Planificación, son ámbitos de consenso, donde participan, los representantes locales de los distintos sectores. El mismo es el encargado de planificar las acciones en el corto, mediano y largo plazo. En primera instancia definirá la *Estrategia de Desarrollo de La Localidad*, priorizando programas y proyectos, de acuerdo a un *perfil de localidad* adoptado, lo que posteriormente determinara el *Plan de Desarrollo Local*.

En el largo plazo el Consejo Local será el encargado de monitorear lo planeado, corrigiendo acciones y generando nuevos proyectos y programas para alcanzar la meta deseada.

---





---

## La Regionalización

En el marco de la ley Orgánica de Ministerios – 2292 – que establece el actual Sistema de Planificación de la Provincial, se propone el agrupamiento de las localidades de la Provincia de Neuquén en regiones, sobre la base de criterios de afinidad y complementariedad geográfica y económica.

Con el objetivo de orientar y armonizar los procesos de Desarrollo Productivo Sustentable, la armonización del crecimiento sobre el territorio provincial, el resguardo del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, en función del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar social, se establece por Decreto 1601/00 del 31 de julio del 2000, a los fines de la Planificación y organización del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV), la regionalización de la Provincia del Neuquén, en las siguientes regiones a saber:



Consejo Federal  
de Inversiones



Ministerio de Planificación y  
Control de Gestión  
Provincia del Neuquén

Región	Municipio 1º	Municipio 2º	Municipio 3º	Comisiones de Fomento
<b>Norte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chos Malal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Andacollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Ovejas</li> <li>• El Cholar</li> <li>• Huinganco</li> <li>• Los Miches</li> <li>• Taquimilán</li> <li>• Tricao</li> <li>• Malal</li> <li>• Barrancas</li> <li>• Buta</li> <li>• Ranquil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guañacos</li> <li>• Va. Curi</li> <li>• Leuvú</li> <li>• Coyuco-</li> <li>• Cochico</li> <li>• Manzano</li> <li>• Amargo</li> <li>• Varvarco</li> <li>• Invernada</li> <li>• Vieja</li> <li>• Va.</li> <li>• Nahueve</li> <li>• Chorriaca</li> </ul>
<b>Noreste</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rincón de los Sauces</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Octavio</li> <li>• Pico</li> </ul>
<b>Termal del Centro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zapala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Lajas</li> <li>• Mariano Moreno</li> <li>• Loncopué</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL Huecú</li> <li>• Las Coloradas</li> <li>• Caviahue-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Covunco</li> <li>• Abajo</li> <li>• Va. Del Puente</li> </ul>



			<p>Copahue</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajada del Agrio</li> </ul>	<p>Picún Leufú</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Catutos</li> <li>• Quili Malal</li> </ul>
<b>Capital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neuquén</li> </ul>			
<b>Petrolera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cutral Có</li> <li>• Plaza Huinca</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sauzal Bonito</li> </ul>
<b>Sur</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Martín de los Andes</li> <li>• Junín de los Andes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aluminé</li> <li>• Va. La Angostura</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Va. Trafúl</li> <li>• Pilo Lil</li> <li>• Va. Pehuenia</li> </ul>
<b>Del Limay</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Picún Leufú</li> <li>• Piedra del Aguila</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Va. El Chocón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso Aguerre</li> <li>• Santo tomas</li> <li>• El Sauce</li> </ul>
<b>De los Valles Irrigados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plottier</li> <li>• Centenario</li> <li>• Senillosa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Patricio del Chañar</li> <li>• Vista Alegre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Añelo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Chihuidos</li> <li>• Aguada San Roque</li> </ul>



## **La Región del Limay**

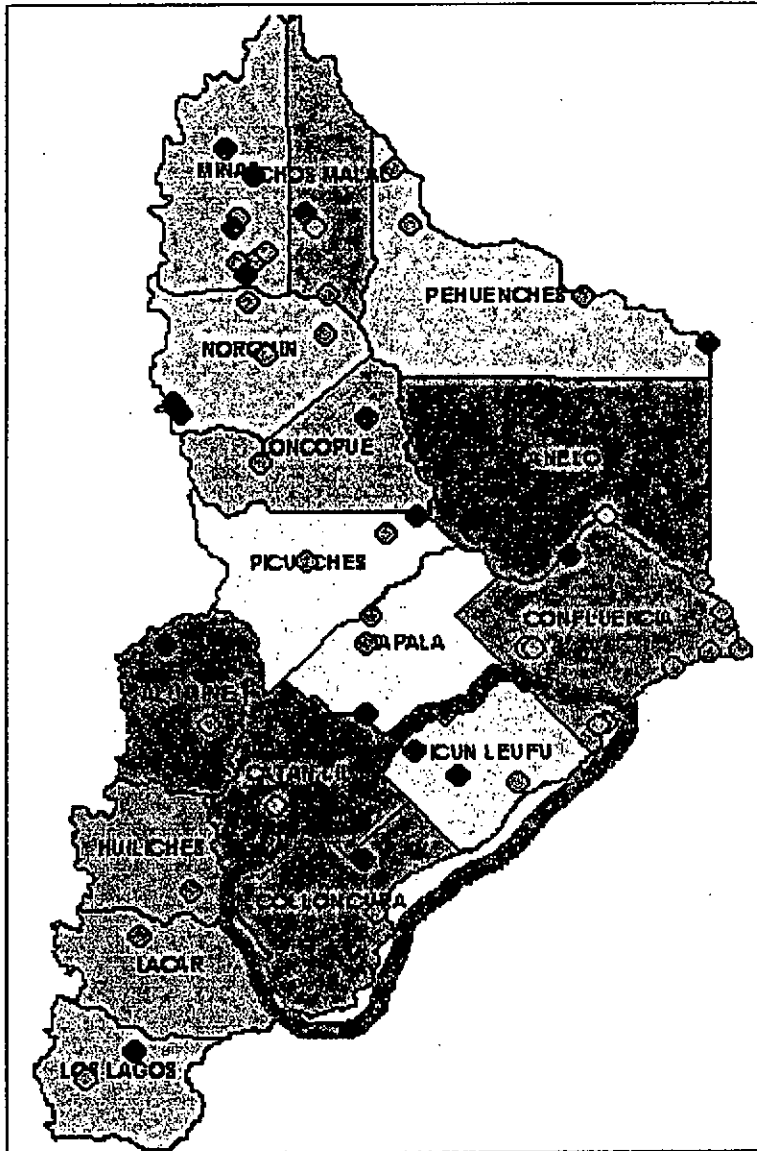
La región del Limay comprende dos Municipios de 2da categoría, (Picún Leufú, Piedra del Aguila), un Municipio de 3ra categoría (Villa el Chocón) y tres comisiones de Fomento (Paso Aguerre, El Sauce, Santo Tomas).

Las localidades mencionadas pueden diferenciarse dentro del área, por características bien definidas, que establecen distintos perfiles productivos.

Así por ejemplo la zona de Picún Leufú y su área de influencia (Paso Aguerre, El Sauce) presentan un perfil agropecuario, con predominancia de la agricultura bajo riego.

El área de Piedra del Aguila y Santo Tomas, con un perfil, también agropecuario, para basado fundamentalmente en la ganadería. Complementa esta actividad el turismo de paso, que tiene como destino los grandes lagos del sur.

Por último Villa el Chocón, que luego de los grandes cambios producidos en la economía argentina, presenta un perfil marcadamente turístico, orientado a la captación del turismo de paso y al desarrollo del turismo paleontológico (valle de los dinosaurios)





## **Caracterización de los recursos productivos.**

### **Condiciones Agroclimaticas:**

La región puede dividirse, en base a sus condiciones térmicas e hídricas. En el sector este el periodo libre de heladas es de 150 días – limite para la practica agrícola- y el mismo disminuye a 90 días hacia el oeste.

Las precipitaciones, mas favorebles al oeste, no alcanzan a proporcionar las condiciones optimas para la agricultura. La presencia de de vientos secos del suroeste, minimiza el efecto humedo de los lagos de la region.

Las condiciones climaticas impiden el crecimiento de los cultivos de clima templado en la franja este, debido a un marcado deficit hidrico. Esta limitacion no es mayormetne importante en la franja oeste, donde el problema lo presentan las bajas temperaturas.

### **Condiciones hídricas y de suelo**

Esta región cuenta con aproximadamente el 40 % del total de hectáreas con potencial de riego con que cuenta la Provincia del Neuquén. Estas se encuentran ubicadas en cinco áreas: Piedra del Aguila, Santo Tomas, Pichi Picún Leufú, , Valle Picún Leufú. Estas áreas, pueden caracterizarse de la siguiente manera:

**Piedra del águila:** En los alrededores de la Localidad de Piedra del Aguila, totaliza unas 590 Ha regables. Los suelos son en su mayoría de buena aptitud. Es



área cuenta con unas 200 has regadas, ubicadas en la confluencia de los cañadones Los Pantanos y La Pintada, con cultivo de pasto para ganado.

**Santo Tomas:** Localizada en el Paraje del mismo nombre, a orillas del Arroyo Correntoso, con suelos de buena aptitud agrícola, con una superficie estimada de 150 Has.

**Pichi Picún Leufú:** Localizada en el área del perilago del Dique Pichi Picún Leufú, con una superficie bruta de unas 3900 has, es un área potencial muy importante, que requiere de una sistematización para su puesta en producción.

**Valle Picún Leufú:** Esta área se extiende a lo largo del valle, se identifican las siguientes subareas:

**Paso Aguerre, Limay Centro y El Sauce**

**Paso Aguerre:** con un valle ubicado sobre la margen derecha del río, tiene una superficie regable de unas 600 Has. Estas son regadas por 4 canales principales, y se encuentran con riego efectivo en la actualidad un 25% en promedio

**Limay Centro:** Cuenta con una superficie mensurada de 210 has, de las cuales tienen aptitud de riego aproximadamente 120 has. Se riegan en forma efectiva 80 has y el cultivo dominante es la alfalfa

**El Sauce:** Se estiman regables unas 334 has, las que poseen una escasa aptitud de uso agrícola



## **Tradición productiva**

La ganadería, la agricultura han sido históricamente las actividades tradicionales de la región, a la que se ha incorporado en las últimas décadas, la explotación hidroeléctrica del Río Limay. (represas hidroeléctricas de Piedra del Aguila, El Chocón, etc.)

Sin tener en cuenta la actividad energética, la ganadería tiene mayor peso en la economía regional, por tradición productiva, así como también por superficie que afecta.

La distribución de la tenencia de las tierras, esta representada en un 90% por particulares y un 10 % a tierras fiscales del estado Provincial. Dentro del porcentaje correspondiente al sector privado, la mayor parte se encuentra bajo la forma de latifundio.- grandes extensiones de tierra con un manejo productivo poco eficiente, en relación a los factores de producción involucrados -

Fuera de las grandes estancias, los pequeños y medianos establecimientos, (crianceros y fiscaleros) encuentra dificultades, a la hora de llevar adelante actividades agrícolas, dedicándose básicamente a la cría de ganado menor, conformándose esta, en una economía de subsistencia.

Por otro lado el Valle de Picún Leufú, ha generado desde los años 80 una fuerte tradición agrícola, basada fundamentalmente en el cultivo de alfalfa, maíz y hortalizas.





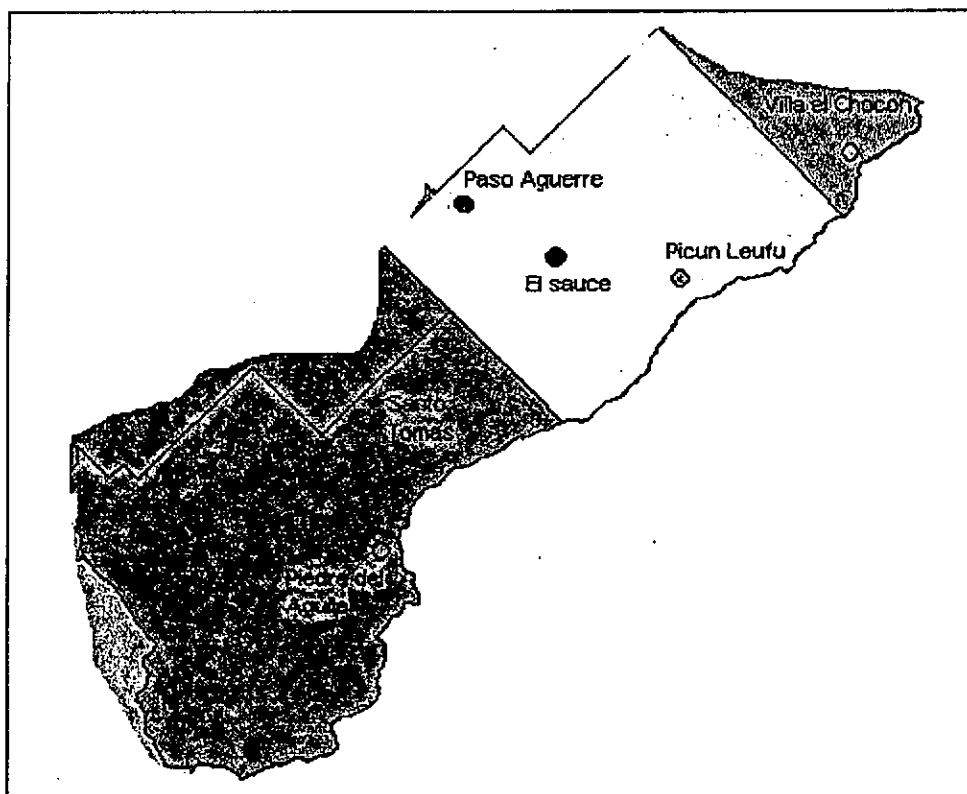
La región cuenta con una importante superficie potencial apta para el desarrollo de la actividad forestal, considerada por especialistas del orden del 35%, de la superficie total.

En lo que respecta a recursos mineros, existen yacimientos de piedra toba, laja y áridos en cercanías de Piedra del Aguila y arcillas y bentonitas en el Departamento Picún Leufú.

Por ultimo cabe mencionar que la región posee un potencial turístico muy importante, el cual comienza a afianzarse cada día con mas fuerza. Este potencial se apoya en dos pilar fundamentales: la ruta nacional 237, que comunica a la región de los grandes lagos en el sur con el resto del país, y el Río Limay, con innumerables lugares, para practicar la pesca deportiva (tanto en el cauce normal, como en los lagos artificiales). Este sector es considerado a futuro, como uno de los pilares de su desarrollo economico de la region.



## La Región del Limay





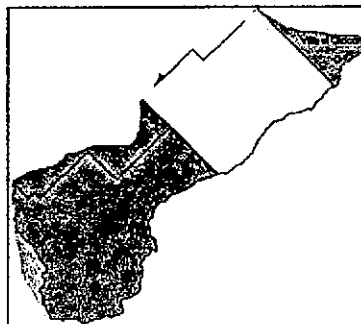
---

## Las localidades.

---

### Villa el Chocón.

Los cambios estructurales producidos en la economía argentina, han influido particularmente en la Villa. Pensada en sus orígenes como un centro de servicios para el complejo hidroeléctrico, privatización mediante, ha cambiado radicalmente su función.



A esta situación se suman, las nuevas obligaciones que adquiere el Municipio a partir de la descentralización del Estado (concesión de viviendas, mantenimiento de infraestructura, traspaso de tierras, etc.) obligando al mismo a redefinir sus acciones y comenzar a pensar en alternativas de desarrollo local.

### Aportes disciplinarios

La localidad presento a la Dirección General de Coordinación Regional y Sectorial, el *Plan De Desarrollo Turístico*, para su consideración. El mismo es una iniciativa local que propone como objetivo principal: "El Desarrollo de la Villa como un Centro Turístico, que brinde sus servicios a toda la región y también al "turismo de paso" que transita las rutas hacia el corredor de los lagos, en el sur de la provincia.



El plan propone como metas el desarrollo de dos productos turísticos bien definidos: El *turismo científico* y el *turismo recreativo*, los que consisten básicamente en:

- **Producto Turismo Científico:** "El Valle de los Dinosaurios". Aquí se propone el desarrollo de este producto, basándose en la riqueza paleontológica de la zona. Como es de público conocimiento, algunos de los mas valiosos hallazgos fósiles del mundo, se han producido en el área del Chocón.
- **Producto Recreación acuática:** " Ramos Mexia". El lago artificial, que forma la represa, brinda una excelente oportunidad, para desarrollar el producto, debido a su belleza natural y la posibilidad que ofrece para realizar actividades, como la pesca deportiva y la náutica.

Para alcanzar las metas antes definidas, se plantean los siguientes objetivos particulares:

- **Promoción.** Objetivo orientado a promover la zona y sus recursos. Se acompaña la propuesta con una planificación y cuantificación de los distintos ítems, que componen el objetivo particular (radio, TV, folletería, exposiciones, etc.)
- **Recursos.** Este objetivo tiene la finalidad de conseguir los recursos para poner en marcha las diferentes propuestas, para esto se promueve la gestión, en los ámbitos correspondientes (Municipal, Provincial, Nacional, Extranjero, Privado) de la financiación necesaria.



- **Capitales de inversión.** El objetivo busca facilitar la inversión privada, orientándola hacia los servicios de recreación, . Alojamiento y gastronomía.
- **Capacitación.** La misma contempla dos áreas: la *interna institucional* y la *publica comunitaria*. La primera orientada al personal municipal de las distintas áreas. La segunda con objetivos mas amplios, abarca temas específicos de oficios relacionados al turismo, como así también, la formación de una conciencia comunitaria, acerca del perfil turístico adoptado por la localidad, resaltando la importancia de respetar los recursos naturales, que lo sustentan.
- **Obras de infraestructura.** Se proponen en este punto una serie de obras relacionadas con las actividades turísticas – recreativas.

### **Comentarios**

Como puede apreciarse la localidad de Villa el Chocón tiene ventajas comparativas, que posibilitarian su Desarrollo como Centro Turístico; acentuando el perfil que ya posee la localidad. El plan presentado es un acertado intento de ordenar este proceso.

Cabe aquí considerar, la conveniencia de tratar el desarrollo turístico de la Villa en un contexto mas amplio, analizando otros sectores de la economía local, considerando sus inter-relaciones, y avanzando en la coordinación de acciones que apoyen el perfil turístico aquí definido.



En este sentido, se ha planteado desde la DGCRyS, analizar otros sectores de la economía local, considerando sus inter-relaciones, y avanzando en la coordinación de acciones que apoyen el perfil turístico de la localidad, definido oportunamente.

Actualmente existe en la localidad, un incipiente sector productivo, orientado básicamente al autoconsumo y con pequeños excedentes dirigidos mayoritariamente al mercado local.

En base a la inquietud que existe actualmente en la localidad por brindar alternativas productivas al sector, se comenzaron a realizar acciones conjuntas entre el Municipio y la DGCRyS para concretar una estrategia para ese sector.

### **La propuesta**

El sector productivo de Villa el Chocón, tiene ciertos factores adversos que afectan su competitividad. Cuestiones como la escala de producción, la distancia a los grandes mercados, la falta de tradición productiva, la cercanía a localidades productoras de alimentos, entre otras, no deben de dejarse de lado a la hora de plantear acciones. Por esto se ha considerado la necesidad de abordar el tema productivo, en relación directa con el perfil general de la localidad.

En base a estas consideraciones se ha propuesto desde la DGCRyS, como idea general, promover una "alianza estratégica" con el sector que brinda servicios



gastronómicos al turismo de la villa y/o desarrollar actividades relacionadas con el agro - turismo.

Actualmente se llevan a cabo las siguientes tareas, con vistas a caracterizar el sector:

- **Recopilación de información básica del área productiva**

El sector productivo local comprende aproximadamente 22 has. Se encuentra delimitado por la ruta Nac. 237 en la parte norte, por el loteo de la Cooperativa de Colonización y Vivienda Lda., al oeste. Al sur y este limita con lotes Municipales que en estos momentos no presentan actividad alguna y que potencialmente podrían ampliar la superficie productiva.

Se encuentra a 3 km de la villa permanente, y se conecta con esta por medio de la ruta nac. 237 y por un camino interno.

La zona tiene una traza irregular que esta condicionada por la forma triangular del lote, aquí encontramos 15 lotes chicos de aproximadamente 1.300 m<sup>2</sup>, 8 lotes de 6.000 m<sup>2</sup> y 6 lotes de tamaño variable que van de 9.000 a 21.000 m<sup>2</sup>.

### **El Medio físico**

El paisaje se caracteriza desde el punto de vista morfológico, por un relieve de tipo mesetiforme. Los bordes de la meseta se conocen en la zona con el nombre de bardas, de diversas alturas, las cuales se encuentran interrumpidas por numerosos cañadones o cárcavas formadas por la erosión hídrica. Por este sistema de drenaje superficial son transportadas las aguas de lluvia, formándose en época de lluvias, cursos temporarios que desembocan en el lago.



## **La flora**

La vegetación de la zona esta representada por el monte xerófilo propio de los ambientes semiáridos de la estepa patagonica, con formaciones vegetales achaparradas de escasa altura.

Las especies predominantes son: zampa, jarilla, alpataco, olivillo, pasto salado, la

## **Clima**

El clima define condiciones de aridez que determina la poca transformación del suelo y por ello el bajo tenor de materia orgánica.

El régimen pluviométrico es deficitario (150 mm) con clima semidesertico y gran amplitud térmica.

Los datos climáticos de temperatura para la zona son los siguientes:

Temperatura media anual: 12 C

Temperatura máxima media anual: 32,9 (Enero)

Temperatura mínima media anual: 9,8 C (julio)

Temperatura mínima absoluta: -16 C

Temperatura máxima absoluta: 37C

El periodo libre de heladas es de 135 días.

La evaporación potencial (Blaney Cridle) determinan que debe ser algo superior a 100 mm mensuales durante el verano.

## **Vientos:**





Predominan del sector S. O., siguiendo en importancia los del N.E. En primavera verano, donde los vientos son mas frecuentes. (se han registrado vientos superiores a 100 km/h).

La humedad relativa del aire es muy baja, acusa un mínimo en verano con valores inferiores al 40% y el máximo en invierno con 70/80%. Estos valores han sufrido un sensible aumento como consecuencia de la construcción del embalse Ezequiel Ramos Mexia.

### **Servicios**

Cuenta con provisión de energía eléctrica, sin tarifa diferencial y alumbrado publico.

Servicio de agua: Esta abastecido por una red domiciliaria de  $\frac{3}{4}$  con agua potable, sin que se haya previsto agua para riego, se obtiene a través de un bombeo del lago.

No existe red de gas

El sistema cloacal es por pozo absorbente individual.

No existe planta de tratamiento de líquidos efluentes.



- **Relevamiento del área.**

Se ha realizado una visita a la zona productiva, con personal de la Dirección General de Estadística, (Ing. Agr. Enrique Hanns) para definir el tipo de relevamiento a llevar a cabo.

Se ha determinado que la información que posee actualmente el Municipio y al nivel de detalle de la misma, son suficientes para realizar un diagnóstico productivo del área.

De acuerdo a esto, se propuso realizar una encuesta de opinión, para relevar las inquietudes de los actores locales, y confrontarla con la estrategia propuesta por la DGCRyS.

Se ha elevado la siguiente propuesta de la Dirección General de Estadísticas y Censos, al Municipio para su consideración y ajuste:

### **Relevamiento Villa El Chocón**

#### **1. Ubicación del Lote**

- a. Calle
- b. Manzana
- c. Lote
- d. Superficie
- e. Documentación que acredite uso o tenencia



---

## 2. Datos personales

- a. Apellido y nombre
- b. Edad
- c. Grado de instrucción
- d. Composición familiar
- e. Actividad actual y donde
- f. O. Social etc.

## 3. Relevamiento

### Datos generales

- a. Habita el lote y con quien?
- b. Si no habita, el domicilio actual
- c. Habita un tercero o mas. Datos personales
- d. Vivienda: tipo (clasificación)
- e. Electricidad
- f. Agua (red, pozo)
- g. Gas (red, envasado)
- h. Cerco perimetral: tipo
- i. Residuos
- j. (tipo y destino)
- k. Impuestos y/o servicios

### Proyecto

- a. Descripción proyecto presentado y fecha de presentación
-



- 
- b. Grado de ejecución del proyecto original
  - c. Si no desarrollo proyecto, porque
  - d. Que actividad esta desarrollando en el predio
  - e. Construcciones distintas a la vivienda: tipo, metros cuadrados, estado, etc.
  - f. Corrales y otros: superficie
  - g. Cultivos: tipo y superficie
  - h. Si no hay emprendimientos o viviendas, que hay en el lote? Que destino se le esta dando
  - i. Se subdividió el lote?, en cuantos lotes?, etc.
  - j. Solicito crédito y de quien
  - k. Recibe asesoramiento técnico de quien
  - l. Donde comercializa lo que produce
  - m. Vive de la producción
  - n. Riego actual: tipo, sup Regada, consumo, etc.
  - o. Que riego necesita para su proyecto: superficie, volumen, etc.
  - p. Estaría dispuesto a pagar un canon de riego
  - q. Estaría dispuesto a formar un consorcio para administrar el riego
  - r. Que destino le piensa dar el lote: vivienda, producción, autoconsumo
  - s. Donde piensa comercializar su eventual producción
  - t. La presencia de emprendimientos productivos cercanos le ocasiona molestias, cuales: Ruidos, insectos, olores, residuos, otros



- u. La presencia de viviendas le ocasiona molestias, cuales: Residuos, ruidos, animales, otros
- v. Hay problemas de seguridad
- w. Cuales son sus expectativas en cuanto al desarrollo del área en cuestión: urbano, productivo, turístico, combinación, etc.
- x. Esta dispuesto a organizarse (cooperativas, comisión vecinal, etc.)
- y. Los que ya producen como el caso de huertas familiares, donde comercializan el excedente, si lo tuvieran

### **Programas y Proyectos.**

---

Se han comenzado a realizar gestiones conjuntas, entre esta Dirección y el Municipio, orientadas a buscar las potencialidades del lugar, para desarrollar alternativas productivas en el sector agropecuario. Actualmente se trabaja en:

- **Proyecto Forestación en Villa El Chocón.**

Se analiza actualmente, la actividad forestal como una alternativa productiva, con la idea de diversificar las actividades de la localidad.

Son varias las razones que apoyan esta idea: la disponibilidad de tierras por parte del Municipio, la posibilidad de acceder a Planes Nacionales que promocionan la actividad, la posibilidad de complementar estos con líneas de

---



crédito provinciales, la existencia de capacidad técnica en la provincial y las condiciones agroecológicas existentes.

Se han comenzado acciones, consultando a los organismos provinciales pertinentes (Dirección General de Tierras, Dirección de Recursos Hídricos, Corporación Forestal Neuquina, Universidad Nacional del Comahue), con el objeto de ir relevando la siguiente información:

- Suelos y capacidad de uso.
- Recursos hídricos potenciales.
- Cartografía actualizada del lugar.
- Distribución y tenencia de tierra.
- Localización de recursos paleontológicos.
- Alcances de la Ley 25.080 de Inversiones para bosques cultivados.

Debido a las características de la localidad, con su marcado perfil turístico – paleontológico, la idea esbozada en principio, considera la realización de una forestación de doble propósito: una superficie destinada a la producción económica del bosque implantado y otra, de menor escala, destinada a lugares estratégicos dentro del ejido Municipal, con múltiples propósitos (paisajístico, recreativo, etc.).



Se realizan actualmente gestiones con la Corporación Forestal Neuquina (CORFONE), para la realización de un estudio de prefactibilidad en la zona con mirar a fomentar la actividad forestal.

- **Programa Producción de hortalizas para autoconsumo.**

Paralelamente se trabaja con el Municipio, en los lineamientos para concretar la puesta en marcha de un programa de producción para autoconsumo, a desarrollarse con habitantes de la Villa. Sus características principales esbozadas hasta el momento son:

**Finalidad:**

Mejorar la calidad de vida, la sustentabilidad ambiental y el crecimiento económico.

**Como objetivo General:** Promover la participación, para resolver distintos problemas

**Como objetivos parciales:**

**En Producción:** Poner en marcha actividades productivas de autoconsumo - familiares- con generación para la venta, identificar alternativas productivas viables, económica, social, ambiental y comercialmente.

**En Capacitación:** Realizar actividades colectivas de capacitación tendientes a la formación de recursos humanos capaces de promover y fortalecer un proceso de desarrollo autosostenido.



Dejar instalada la capacidad para identificar, formular, evaluar y/o gestionar proyectos.

**En Medio ambiente:** Aprovechar recursos y residuos existentes para la instrumentación de emprendimientos generadores de ingresos al mismo tiempo que se evita la contaminación barrial y domiciliaria.

Optimizar la producción sustentable de alimentos.

Implementar la tecnología adecuada, respetando las condiciones locales, sociales, culturales.

**En Organización:** Fortalecer la organización como medio para desarrollar la solidaridad, resolver problemas concretos del sector, compartir experiencias y buscar alternativas.

### **Beneficiarios**

El proyecto atenderá a aquellas familias que tengan intensión cierta de realizar tareas productivas, a favor de su comunidad y desarrollo personal

### **Estrategias y acciones propuestas**

La estrategia propuesta, tiene su base en tres componentes: producción, capacitación y organización.

**Producción:** Clasificación de las propuestas productivas

**Capacitación:** La modalidad básica será el taller, siendo los ejes temáticos:

Producción, Ecología y Organización.

---





---

**Organización:** se intentara fortalecer y legitimar el accionar de la organización grupal, como instancia de participación y planificación.

Actualmente se realizan gestiones ante la Subsecretaria de Producción, para el financiamiento de un invernáculo, el que sería destinado al futuro programa.

### **Coordinación entre Provincia y Municipios**

---

#### **Plan Director Provincial**

En el marco de la conformación del Plan Director Provincial, se han coordinado acciones orientadas a relevar y sistematizar los programas y proyectos prioritarios en la localidad, a efectos de incluirlos en el mencionado Plan.

Este comprende el eje rector máximo de la gestión de gobierno del ejecutivo provincial, y en él son priorizados, los principales programas y proyectos de toda la provincia.

Así de esta manera, son incluidos, tanto los grandes proyectos estratégicos provinciales (Corredor Bioceánico, Concesión de Áreas Petroleras, ferrocarril Transandino, etc), como aquellos programas y proyectos priorizados por las localidades, orientados a satisfacer necesidades y problemáticas locales.

Para el caso de Villa el Chocón, se han relevado los siguientes:



---

### **Infraestructura y Turismo:**

1. Proyecto de obra nuevo acceso a la Villa
2. Proyecto mulle publico sobre embalse Ramos Mejia
3. Proyecto museo de sitio en huellas de sauropodos
4. Proyecto paseo costanera
5. Proyecto de ampliación museo Municipal "E Bachman"

### **Producción**

1. Programa familia emprendedora
2. Programa horticultura de consumo local
3. Proyecto de forestación de perilago

### **Consejo Local de Planificación**

---

Se realizo una presentación en la localidad, junto con los técnicos de la DGCRyS y autoridades del Ministerio de Planificación y Control de Gestión, a los efectos de presentar el trabajo de la Dirección y avanzar en la Metodología de los Consejos Locales de Planificación.

Posteriormente se hicieron reuniones de trabajo, entre técnicos de la DGCRyS y técnicos del Municipio, a los efectos de avanzar en la conformación del Consejo Local de Planificación. En estas reuniones se explicaron los lineamientos

---



generales de la propuesta presentada por la dirección, a modo de ejemplo para orientar a los técnicos locales.

Actualmente se trabaja en forma conjunta con el municipio, en la formulación de una estrategia, para difundir en los distintos sectores de la localidad, la propuesta de Planificación Local.

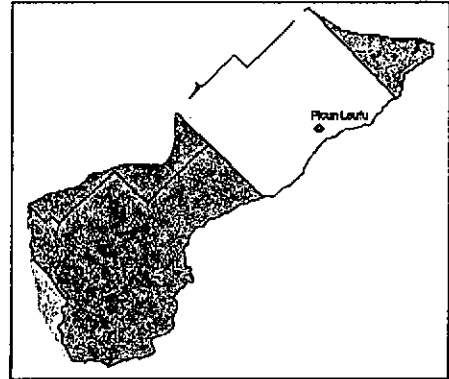


---

## **Picún Leufú.**

---

Localidad con una larga tradición agropecuaria, esta ubicada en una región con recursos agroecológicos propicios para el desarrollo de la actividad. En los últimos años se han producido en el lugar importantes obras de infraestructura de riego, con miras a desarrollar el sector.



---

## **Aportes disciplinarios.**

---

### **Plan de Desarrollo**

Se entrego para consideración de la Dirección General de Coordinación Regional y Sectorial, una copia del Programa: "Aportes al Desarrollo Rural de Picún Leufú", realizado Por la Unidad Intermunicipal (UMIP).

El mencionado aporte, consiste en un Programa cuyo objetivo final, es aportar al proceso de Desarrollo Rural de las familias radicadas en el Picún Leufú, y cuyos principales instrumentos son: la capacitación, el asesoramiento técnico, el financiamiento y la dotación de infraestructura básica de servicios a la producción.



El Programa cuenta con cinco proyectos, bien definidos y que se relacionan directamente con los instrumentos mencionados mas arriba:

1. Organización Institucional
2. Obras, Estudios y Operación
3. Capacitación y Extensión
4. Financiamiento Predial
5. titularización de Tierras.

#### **1. Organización institucional:**

Este proyecto propone como forma de organización la creación del "*Consortio de Gestión del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Picún Leufú*". El mismo esta pensado como un Ente Publico No Estatal, cuya función seria la articulación y gerenciamiento, con poder de decisión y recursos, del despegue productivo de Picún Leufú.

Esta propuesta esta acompañada con un proyecto de Ley para su creación y con su correspondiente Estatuto de conformación.

#### **B. Obras, estudios y operación:**

En este proyecto se detallan, justifican y presupuestan, las siguientes obras:

#### **A. Remodelación del sistema de obras existente**

- **Elaboración del Proyecto ejecutivo Global**



- Remodelación de los canales principales de ambas márgenes
- Construcción de la bocatoma margen izquierda
- Remodelado de canales secundarios y terciarios

#### **B. Ampliación del sistema de riego existente**

- Terminación del canal secundario “ Línea de alta Tensión”
- Construcción del canal terciario “Cartellone”
- Construcción de 2500 mts del canal “La Curva”
- Readecuación del sector de rebombeo
- Construcción de un canal en el sector del Pueblo Viejo
- Construcción de un canal en el sector del camino al cementerio
- Construcción de un canal en la Progresiva 36.000 (gravedad)
- Terminación del Canal Cortes

#### **C. Ajuste del sistema de riego “La Picasita”**

- Puesta en funcionamiento de tres bombas de riego.
- Solucionar el problema de “Golpe de Ariete”
- Construcción de un desarenador
- Colocación de alambre a lo largo del canal La Picasita

#### **D. Construcción de la red de Drenajes**

---



- Elaboración de un proyecto ejecutivo global
- Elaboración de proyecto ejecutivo en sectores mas problemáticos
- Reconstrucción del canal colector existente
- Construcción de red de drenajes en sectores de mayor riesgo
- Ejecución de la red de drenaje

#### **E. Dotación de riego y drenaje a nuevas tierras.**

- Estudios e infraestructura de riego para la puesta en producción de 1000 has nuevas, en un plazo de tres años

#### **F. Infraestructura agroindustrial y de comercialización.**

Se propone aquí aprovechar y reorientar emprendimientos no concluidos hasta el presente y también realizar otros nuevos:

- Poner en funcionamiento un matadero de animales menores y de granja, en un galpón existente y que fuera diseñado para tal fin.
- Terminar la planta procesadora de concentrados y pulpa de tomate.
- Dotar de infraestructura de procesamiento a las futuras actividades a desarrollar (hortalizas, queso de cabra u oveja).
- Dotar de infraestructura de comercialización a los productos locales a la vera de la ruta 237.



- Desarrollar la parquización de la vera de la ruta 237, dotándola de infraestructura de servicios

### **3. Capacitación y extensión.**

Se propone una labor interdisciplinaria e interinstitucional, tratando de articular acciones, entre los distintos centros que brindan capacitación y asistencia técnica en la localidad; tomando como eje central la participación de los destinatarios como hacedores de su propio futuro.

Este proyecto, parte de un diagnóstico de la población objetivo de las acciones, proponiendo a partir de allí, tanto una metodología a utilizar, como un perfil de los agentes que intervengan en el medio rural.

### **4. Financiamiento Predial.**

Del análisis que se hace en el proyecto de los parceleros, se desprende: la necesidad que estos tienen del crédito para poner en producción las tierras, así como también el acceso a políticas crediticias diferenciadas, acordes a sus características propias. También marca la conveniencia de articular este proyecto, con los restantes del programa.





En base a los puntos mencionados, la propuesta incluye: las características del crédito, los montos mas apropiados, los intereses, las garantías, el periodo de gracia y las fuentes posibles de financiamiento.

## **5. Proyecto de Titularizacion de tierras.**

Este proyecto es una presentación preliminar. En la misma la U.M.I.P. define una serie de pautas, para orientar el futuro debate entre los actores involucrados en el tema.

Dentro de las premisas propuestas, se plantea una planificación de la zona a titularizar y un tratamiento a nivel local de todas las solicitudes, tratamientos y proyectos relacionados con el tema tierra.

La propuesta contempla una zonificación según tamaño de los emprendimientos, el tamaño de las parcelas a ser entregadas y también brinda elementos para la evaluación de las solicitudes de tierra. Todos los solicitantes deberán presentar un proyecto acorde al tamaño de la parcela y la actividad productiva a desarrollar.

### **Comentarios.**

La propuesta: *"Aportes al Desarrollo Rural en Picún Leufú"*, es un programa orientado a desarrollar el sector agropecuario de la localidad. El mismo es un trabajo interinstitucional, que analiza tanto las potencialidades, como los puntos críticos que impiden que se produzca el mencionado proceso. El mismo esta



detalladamente cuantificado, y comprende una planificación que abarca el periodo 1999 - 2006.

El trabajo realizado, sigue el mismo camino que propone transitar la DGCRyS, en cuanto es una propuesta que parte de los propios actores locales y que se logra a través de la participación activa de los principales referentes de la localidad. Por esto parecería pertinente que el mismo sea tratado dentro del ámbito que propone la mencionada Dirección: *El Consejo Local de Planificación*, pensado como un lugar de consenso donde sean tratados (y planificados) los grandes ejes que orienten el Desarrollo de la Localidad, donde indudablemente el de producción agropecuaria, tendría en este caso un lugar relevante.

Cabe mencionar por ultimo, la necesidad de poner a consideración del futuro Consejo, el Proyecto de *Organización Institucional*, donde se propone la conformación del *Consortio de Gestión*, para analizar concienzudamente las funciones, alcances y atribuciones del mismo.

### **Plan de Desarrollo Turístico de la Localidad**

Se asistió a la localidad con la Sta. Gabriela Frigo, personal de la Dirección Provincial de Turismo, con el objeto de participar en una reunión del *Consejo Local de Planificación*.

El objetivo de la mencionada reunión, fue analizar y determinar acciones a llevar a cabo en la Localidad, con miras a fortalecer el sector turístico. Contó con la participación de aproximadamente treinta personas, y estuvieron presentes,





representantes del, Municipio, sector privado local e Instituciones Provinciales (Subsecretaría de turismo, Dirección General de Coordinación Regional y Sectorial).

A partir de aquella instancia, se ha comenzado a coordinar acciones con la Dirección Provincial de turismo, con el objetivo de asistir al Municipio, para la conformación de su plan de Desarrollo turístico.

De las acciones propuestas en la mencionada reunión del Consejo Local de Planificación, se realizó una sistematización de las mismas, entregándose al Municipio el siguiente listado para su consideración y tratamiento:

Programa	Proyectos	Participación
Mejoramiento del Casco urbano	• Señalización turística – urbana	D.P. Turismo
	• Señalización urbana	---
	• Parquización de espacios Públíc.	Municipio
	• Campaña de concientización ambiental	Municipio
	• Manejo de la basura	Municipio
	• Mejoramiento de las fachadas	Municipio
	• Construcción de veredas	---
	• Concurso de jardines	Municipio
Turismo rural	• Taller informativo	D.P. Turismo



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevamiento</li> </ul>	D.P. Turismo
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rotonda de acceso</li> <li>• Acceso al lago</li> <li>• Museo</li> <li>• Camping Municipal</li> </ul>	D.P. Vialidad --- --- ---
Pesca deportiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación del producto</li> <li>• Relevamiento del área</li> <li>• Reglamentación</li> </ul>	
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de atención</li> <li>• Concientización turística</li> </ul>	D.P. Turismo D.P. Turismo
Avifauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de especies</li> <li>• Infraestructura turística</li> </ul>	CEAN D.P. Turismo
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiesta tradicional de la localidad</li> </ul>	Municipio

EL paso siguiente es conformar un equipo de trabajo con las personas designadas por el Municipio, para llevar adelante la tarea, avanzando sobre los temas que priorizados en la localidad.



## **Coordinación entre Provincia y Municipios**

---

### **Plan Director Provincial**

En el marco de sistematización de los programas y proyectos prioritarios, a ser incluidos en el Plan Director Provincial, se han registrado para el caso de Picún Leufú:

#### **Producción**

1. Planta Deshidratadora de hortalizas
2. Programa de producción de Fruta fina
3. Forestación de Perilago
4. Planta fraccionadora de miel
5. Programa de cultivos protegidos
6. Puesto de comercialización en el Mercado Concentrador

#### **Infraestructura**

7. Rotonda de ingreso
  8. Señalización Urbana
  9. Programa de mejoramiento del sistema de riego y drenaje
  10. Ampliación del Ejido Municipal y Ordenamiento Territorial
  11. Pavimento urbano c/servicios
-



---

## Turismo y cultura

12. Agroturismo

13. Pesca Deportiva

14. Museo Municipal

## Programas y Proyectos

---

### Planta de deshidratado de hortalizas

Desde el año 1993 el Municipio cuenta con una planta de procesado de tomate en la localidad. Por distintos motivos la misma nunca estuvo en producción, actualmente se encuentra cerrada.

El municipio tiene la firme intención de realizar una concesión con opción a compra, para dejar en manos del sector privado, la reactivación de la misma.

Se ha presentado a la DGCRyS, un anteproyecto, donde se esbozan los principales lineamientos de la idea.

Básicamente, la reactivación se llevaría a cabo a través de la reconversión de la planta, orientándola a la obtención de un nuevo producto: *hortalizas deshidratadas (espinaca, cebolla, ajo)*. Para esto se plantea el aprovechamiento de algunas maquinarias existentes en la actualidad, la compra de otras nuevas y la realización de algunas modificaciones edilicias.

Se ha pedido asistencia a la DGCRyS a los efectos de justificar y analizar la actividad propuesta. Junto con el asesor técnico de la DGCRyS, Ing Agr Thierry

---



Davezac, se hizo un análisis de la actividad propuesta, considerando toda la cadena agroalimentaria, haciendo las consideraciones necesarias, en cada eslabón de la misma, así como también sus posibles repercusiones sobre la economía local.

Se presenta a continuación parte del informe, donde se consideran algunos aspectos del cultivo de espinaca, tomado por el Municipio como el cultivo iniciador del proceso.

- **Consideraciones sobre el manejo del cultivo de espinaca.**

Se presentan a continuación algunas consideraciones sobre un cultivo tipo de espinaca. Se resalta aquí la importancia de hacer los ajustes necesarios, teniendo en cuenta las características agroambientales de la zona, y las del sector productivo local.

1. **Exigencias de clima y suelo**

*La espinaca es una especie cuyo cero vegetativo se encuentra en las 5°C, es una planta de clima fresco que no soporta el calor en exceso y en términos generales es tolerante a las bajas temperaturas. Los óptimos térmicos se ubican entre 15 y 18 °C.*

En lo referente a suelos se adapta a terrenos de consistencia media, profundos y ricos en materia orgánica

El terreno no debe sufrir problemas de estancamiento de agua. No es conveniente que el suelo presente valores de pH inferiores a 6.

La espinaca es una planta resistente a la salinidad.



## **2. Preparación de suelo**

Se recomienda una labor profunda en primer lugar y realizar sucesivas labores secundarias en función de los requerimientos.

No son convenientes los cultivos de la misma familia (remolacha, acelga, etc.), ya que traen aparejados problemas sanitarios

## **3. Siembra**

Se efectúa en líneas separadas entre si 25 – 35 cm. En siembras a chorrillo se utilizan entre 30 y 50 kg de semilla por hectárea.

La profundidad de siembra mas conveniente es de 1 o 2 centímetros, y es aconsejable pasar una herramienta compactadora (rolo) para facilitar el contacto semilla – suelo.

Para industria pueden emplearse separaciones entre las líneas de 17 – 20 cm y densidades de plantación de 150 a 180 pl/m<sup>2</sup>.

Una vez realizado el raleo,

La siembra realizada al terminar el verano permite llevar a cabo la recolección a principios de invierno, salvo en localidades de clima riguroso, donde esta se postergara hasta la primavera. A fines de invierno puede sembrarse nuevamente.

Es aconsejable realizar una siembra escalonada, para obtener producciones periódicas cada 20 días aproximadamente.

## **4. Fertilización.**

La administración de estiércol no debe realizarse directamente, sino en el cultivo que antecede a la espinaca, ya que su ciclo de desarrollo es muy rápido y no da el





tiempo para obtener el beneficio esperado, además las raíces son muy delicadas y se hacen mas susceptibles al ataque de hongos de suelo

Los niveles de extracciones varían en función a la variedad, rendimiento, etc. Se pueden estimar las siguientes valores medios:

- 70/100 UF de N.
- 40/60 UF de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>.
- 100/150 UF de K<sub>2</sub>O.

En términos generales la fertilización debe realizarse en la siguiente proporción:

N-P-K 3-1-3.

Se recomienda un análisis de suelo previo a los sucesivos aportes.

## 5. Labores

### Raleos

Se efectúan cuando las plantas tienen 4 o 5 hojas. En cultivos para industria se hace dejando una distancia entre plantas de unos 5 a 6 cm.

### Riegos

*Es importante realizar un plan de riegos que asegure un nivel de humedad lo mas uniforme posible.*

*Regando con frecuencia se pueden obtener buenos rendimientos y de buena calidad, especialmente en cultivos de recolección tardía en primavera.*

*La espinaca se beneficia con terrenos frescos, especialmente cuando comienzan las épocas cálidas.*



Los problemas de sequía y mal manejo del agua de riego, favorecen la eclosión del tallo floral, lo que disminuye la calidad del cultivo.

El sistema de riego más conveniente para este cultivo es el de aspersión.

### Cosecha

La recolección se inicia en las variedades precoces a los 40 – 50 días tras la siembra. Puede efectuarse de dos formas.

- **Recolección manual:** Puede realizarse de dos maneras: haciendo 5 o 6 pasadas, recolectando en cada una las hojas desarrolladas de la espinaca. También puede hacerse una sola pasada arrancando la planta entera. En este caso aparte del destino del producto, hay que considerar la incidencia de la mano de obra en los costos de producción.
- **Recolección mecánica:** Principalmente para cultivos destinados a industria. Las maquinas que se utilizan, son segadoras que cortan las plantas a 2 o 3 centímetros del suelo, dotadas de una cinta transportadora, que traslada las hojas hasta un remolque.

### Rendimientos.

Se considera un rendimiento medio de 15 tn/ha.

### Margen bruto

El margen bruto es un tipo especial de costo de producción, que tiene en cuenta solamente los ingresos y egresos directos de un actividad específica, cuya diferencia da como resultado el margen bruto propiamente dicho. Se utiliza